

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2015, del Ayuntamiento de Galera, de información pública para la adopción del escudo municipal. (PP. 1325/2015).*

Edicto: Información pública para la adopción del escudo municipal.

Don Miguel Ángel Martínez Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galera (Granada),

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 21 de febrero de 2013, 20 de marzo de 2014 y 25 de septiembre de 2014 acordó iniciar y continuar el procedimiento para la adopción del escudo municipal conforme a la propuesta que consta en el expediente, habiendo quedado publicado el acuerdo de iniciación en el tablón de edictos del Ayuntamiento. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, desde el día siguiente a su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Galera, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Galera, 13 de mayo de 2015.- El Alcalde, Miguel Ángel Martínez Muñoz.